

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-4-3
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la capital: { Trimestre . . . 3 pesetas
Semestre . . . 5 . . . 4 . . . 4
Año . . . 24 . . . 24 . . . 24
Extranjero: Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

Procesos sensacionales

Con intervalos relativamente pequeños se suceden las vistas de procesos de extraordinaria resonancia. Hace poco los hermanos Miralles fueron absueltos, después de estar encarcelados dos años; la justicia que tanto tardó en hacerse, proclamó a los cuatro vientos su inocencia.

Estos días se ha celebrado otro por supuesto conspiración contra el jefe del Estado y el presidente del Consejo. Los 12 detenidos acaban de ser puestos en libertad. Otra vez ha quedado patentizado que los republicanos ven complotos y conspiraciones en todas partes.

Cuando la policía descubrió la terrible conspiración, los periódicos que cultivan por sistema la mentiría y la bellaquería arrieron un folletín ruin y miserable; por espacio de un mes dedicaron planas enteras a relatar a sus escasísimos lectores las novedades que se les ocurrían a los redactores encargados de las secciones de sucesos. Complicaron a personas respetabilísimas y ejercieron presión sobre los jueces para que persiguieran a cuantos a ellos les venía en gana.

De Miguel Lahoz hicieron un personaje casi fantástico; le atribuyeron no se cuántos atentados y condiciones relevantes para dedicarse a impetuosa y peligrosa policia. Otro fracaso de los periódicos del carro, empeñados que metan en las cárceles a todos aquellos que ellos señalan.

Recordemos que don Luis Amado, dignísimo juez de Madrid, fué suspendido de empleo y sueldo un mes por haber puesto en libertad a Lahoz, al día siguiente de su detención. En el Parlamento se ocuparon del asunto varios diputados, todos censuraron la conducta del juez. Ahora ha justicia, imparcial y serena, da un veredicto a los que proclaman, sin fundamentos de ninguna índole, injurias y calumnias.

Se celebra con insólita expectación en el país entero la causa por los sucesos del 10 de agosto; la gravedad de las penas solicitadas hace que los ánimos de simpatía de personas estén sobre-cogidos, y que el azumblamiento de los periódicos del "carro" cause indignación y protesta.

Se menciona por la Prensa egipcia la vista del proceso del comité revolucionario. Las circunstancias son muy distintas, entonces los abogados defensores gozaban de absoluta inmunidad; el presidente de la Sala se convirtió en un defensor más, y el comité de las "Sesiones", llamado así por Castrovido, fué un rudo golpe a régimen cuyos defensores ineptos y cándidos, inconscientemente, hacían el juego a los revolucionarios, ensombrecidos por la debilidad que aparentaban los órganos encargados de velar por el prestigio de las instituciones monárquicas.

La mayoría de los acusados por los sucesos del 10 de agosto son distinguidas personalidades; varios murieron sobre sus pechos laureadas ganadas en los campos de batalla, que si intentaron manifestarse contra el Gobierno, no hicieron casados de gobierno. La vista del proceso del comité revolucionario, se les insularia, llegando algún diario a inferirles ofensas graves.

Con verdadera ansiedad se espera el fallo de los Tribunales, que hay que creer ha de inspirarse en la rectitud y la justicia; es de desear que no se hagan presiones sobre los que han de dictar el fallo, llamados, por la alta magistratura que ejercen, a estar por encima de las pasiones políticas que, indudablemente, en este asunto lo han sido todo, como puede demostrarse por la explotación y deportaciones que han sufrido personas que no han recibido la menor molestia por parte del Poder judicial.

EMIGDIO MOLINA.

AVISO

Todos cuantos cuiden de su persona e intereses tengan presente lo que se dirá en el número de este diario correspondiente al día 28 de este mes bajo el título «ESPAÑOLES, NO OS DEJEIS ENGAÑAR...»

De interés general para los mozos del actual reemplazo de 1933

En cumplimiento de lo que disponen las órdenes circulares de 22 de noviembre y 19 de diciembre de 1932, el día 16 del corriente se dio principio en la Escuela Militar oficial sita en el cuartel que ocupa la fuerza de Intendencia de esta plaza, la instrucción de preparación militar fuera de filas para obtener los beneficios de la reducción del servicio en activo y con profesorado competente y sin remuneración alguna, durante el periodo de duración igual al de las Academias particulares.

Dirigir instancias a su director teniente coronel del Centro de movilización y reserva, número 11, don Manuel Hernández Arteaga.

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Cruz Roja

Regalos recibidos para la tombola:

- 4.ª LISTA
- Don Félix Rojas, Médico de la Cruz Roja, dos juegos vasos de agua, vino y licor en color, y cubierto plata.
 - Señora Josefina Piñero (dama enfermera), objetos de china.
 - Doña Julia Ujena (conserje de la Cruz Roja), una licorera cristal.
 - Don Alfredo Espantaleón, Secretario del Gobierno civil, un frutero cristal y metal.
 - Señorita María López Cuevas (dama enfermera), un cuadro lápiz.
 - Don Máximo Muñoz Casas (médico de la Cruz Roja), un frutero metal.
 - Hotel María Isabel, un juego cartera y pitillera.
 - Doña Juliana Sáiz de Pardo, una caja madejas de seda.
 - Presidente de la Patronal de Transportes, una ánfora.
 - Una señora amante de la Cruz Roja, un azucarero.
 - División Orgánica Sección de desechos, un aparato palmatoria de plata.
 - Tapicería de Angel Miguel Oñáiztegui, un sillero costurero.
 - Señora Matilde Llorente, un búcaro cristal roca.
 - Hijo de Bruno Castrillo, tres estuches servido para calzado.
 - Señora Blanca Montaner de López Bravo (dama enfermera), aparato eléctrico de mesa estilo vasco.
 - El Bón Marché, juego de mantel y servilletas.
 - Doña Irene Marín Losillos, dos ensaladeras cristal.
 - Coronel, jefe y oficiales del regimiento Cazadores de Caballería, un espejo.
 - Don Pedro González y Rodríguez (Inspector de Sanidad), 25 pesetas.
 - Banco Hispano Americano, un aparato de luz.
 - Don Francisco Casado (ultramariños), cuatro cajas galletas variadas (vocal de la Junta).
 - Don José Gómez Díez, dos figuras.
 - Doña María Cruz y don Jesús González Gómez, (cartero mayor), dos libros.
 - Don Guzmán de la Vega (ingeniero Industrial), una pluma estilográfica.
 - Don Clodoaldo Padilla Casas (médico de la Cruz Roja), un servido desayuno.
 - El subinspector, jefe y oficiales de Farmacia Militar de la 6.ª División, una muñeca.
 - Bazar Martínez, dos docenas cestos para cubiertos.
 - Don Alberto Retes (pintor), dos cuadros, pareja de los gigantillos, pareja de figuras.
 - Una burgalesa, un estuche perfumes.

El proceso contra el presbítero don Miguel Félix Abad Jorge, párroco de Villovela de Esgueva

Hoy se ha hecho pública la sentencia en el proceso seguido contra el párroco de Villovela de Esgueva, don Miguel Félix Abad Jorge. Por tratarse de un asunto de cierta significación en el que intervino, según sus matices, el que fué Gobernador de Burgos, señor Vega Manteca, conviene recordar a nuestros lectores algunos pormenores interesantes.

LOS HECHOS SEGUN EL SEÑOR RISCAL

Resulta del sumario que el día 12 de agosto de 1932 al presentarse la Comisión del Juzgado Municipal de Villovela de Esgueva en el domicilio del párroco del mismo para proceder a embargo de bienes como medio de cobrar una multa impuesta a dicho párroco y hoy procesado don Miguel Abad Jorge, éste exaltado censuró el acto y se opuso a su ejecución diciéndole que le estaban robando y que por tanto eran unos ladrones el Gobernador Civil y las Autoridades que habían acordado el embargo.

Resulta del sumario que el día 12 de agosto de 1932, el Juzgado Municipal de Villovela de Esgueva, don Miguel Abad Jorge, cura párroco de Villovela de Esgueva señor don Miguel Abad, se encuentra en una situación económica creada en consecuencia de la supresión de los haberes del Clero, decretada por el Gobierno, le hizo imposible satisfacer la cantidad de 50 pesetas que aquella consistía, y habiéndose terminado el perentorio plazo concedido para hacerla efectiva, V. Manteca requirió al Juzgado de la instancia de Rúa encomendándole llevar a efecto el embargo de bienes del señor Abad y el señor Juez de la instancia comisionó para tal menester al Juzgado municipal de Villovela. Y el día 12 de agosto de 1932, el Juez municipal, acompañado del juez de secretario y del guarda municipal, y para llevar a efecto el embargo, se presentaron en la casa que en calidad de pupilo ocupaba el señor Abad, y advertido a éste el objeto de la visita, el señor Abad adujo que nada de lo que había en la habitación y en la casa era de su pertenencia y si de donña María Santa María, insistiendo Benito Pérez Valdazo y Germán García en que habían de embargar todo, porque así lo ordenaba el Juez por mandato del Gobernador.

Nuestro cliente procuró convencernos de que la orden judicial recibida, dictada conforme a ley por el Juez de 1.ª instancia, sólo se refería y podía referirse a bienes de la exclusiva propiedad del multado y no a los extráños, como eran los pertenecientes a la dueña de la casa. Y a las apreciaciones de los que no querían dejarse convencer por los razonamientos del señor Abad, éste contestó en términos de crítica por lo que el incumplimiento de la ley suponía, originándose entre todos viva discusión que no llegó ni pudo llegar a otro límite, porque los encargados de realizar el embargo al fin se convencieron; y es claro que si aquel no hubo lugar, las frases de «ladrones que me estáis robando» que si no éramos nosotros que lo era el Gobernador civil y las autoridades que habían ordenado aquello, no tenían fundamento para ser proferidas y no se pudieron pronunciar como consecuencia de un acto no realizado.

Y ello resulta de las diligencias de los folios 17 y 18 del sumario donde consta que el embargo no se verificó, y en las que no se hizo determinación alguna como era lógico y preceptivo, de supuesto desatento que se atribuye al señor Abad. Y ya el señor Abad en la Cárcel de Burgos «fueron convocados en el Gobierno civil previa citación al efecto» cursada no se sabe por quien», porque la diligencia del folio 2 no lo dice aunque es fácil suponerlo sin exposición a error; el Juez, el presunto secretario y el guarda municipal de Villovela, y suscribieron un acta resultativa de la reunión, documento mecanográfico que fué extendido para ser entregado al Gobernador y que afirman los nombrados después de haberse ratificado y «firmado» para «machacar el requisito».

Acontece que los citados, «no se sabe por quién», comparecen en el Gobierno civil, y «se desconoce también ante quien causaron la comparecencia» porque la diligencia no lo dice; mas tampoco es aventurado suponer que lo fué ante un muy ducho en menesteres mecanográficos que dejó al descubierto con su literatura comer-

Tradionalistas sevillanos

Anteayer llegaron a nuestra ciudad, veintidós tradicionalistas sevillanos, que con anterioridad a la primera fecha referida para el suspendido mitin de Zumárraga, salieron de la bella capital andaluza, haciendo un recorrido por Aragón, Navarra, provincias Vascongadas y Sur de Francia. Al frente de la expedición va el jefe regional de Andalucía don Manuel Fal Conde y entre los viajeros figura además un título nobiliario.

A las nueve de la noche visitaron la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa, siendo recibidos con grandes aplausos.

Esta mañana han visitado los principales monumentos de nuestra ciudad, quedando altamente satisfechos de su breve estancia en Burgos.

A las doce reanudaron el viaje de regreso a Sevilla.

Notas municipales

LA SUBASTA DE LAS OBRAS DEL MERCADO DE ABASTOS

En la Casa Consistorial se ha celebrado esta mañana la subasta para la construcción del nuevo Mercado de Abastos.

Se han presentado nueve pliegos, habiéndose adjudicado provisionalmente la subasta a don Manuel Grandson de la Peña, vecino de Madrid, en la cantidad de 276.933,22 pesetas.

El tipo de subasta era de 342.933,67 pesetas.

Mañana termina el plazo para la presentación de pliegos para la subasta de la construcción de las casas para maestros.

La subasta tendrá lugar el día 22.

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abillo G. Barón.
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despachará la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Don Angel Herrera en Burgos

La Federación Burgalesa de Estudiantes católicos, deseosa de que el pueblo de Burgos escuche la elocuente y apostólica palabra de don Angel Herrera, presidente pontificio de la Acción Católica en España, prepara para el próximo mes de julio una conferencia a cargo de tan ilustre orador.

No dudamos dada la hidalguía nunca desmentida de esta católica ciudad, las actuales circunstancias y la revelante y destacada figura del orador que el pueblo de Burgos acogerá con simpatía este rasgo que le brinda la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos.

Ateneo de Burgos

Comenzó dicho junta, que como se tenía anunciada se celebró ayer, dando lectura la secretaria del acta de la última junta general celebrada y la memoria de los trabajos realizados durante el curso 1932-1933.

Fueron aprobadas:
El tesoro dio cuenta del balance económico y se procedió a la aprobación de las cuentas.

El señor presidente dirigió breves y floccentes palabras a los ateneístas y tuvo frases de agradecimiento por todos aquellos que de una manera directa o indirecta habían contribuido a la labor del Ateneo y en especial agradeció la valiosísima colaboración de la Prensa local: «Diario de Burgos» y EL CASTELLANO.

Se procedió a la renovación de la Junta y por aclamación fué reelegido el actual Consejo de Gobierno.

Y quedó constituida en esta forma la Junta del Ateneo para el curso 1933-1934:

Presidente, don Eloy García de Quevedo.
Vicepresidente, don Francisco F. Villa.
Tesorero, don Luis R. Arango.
Contador, don Bonifado Gil Baños.
Bibliotecario, don Angel Cuesta.
Vocales, don Ignacio Jáuregui, don Ismael G. Rámila y don Gabino Sarguedo.
Secretaría, señorita María Cruz Ebro.

Hitler en España

Este dictador moderno viene de viaje de recreo a España solo para tener el gusto de ver la maravilla que es, el Panorama de Jerusalén que está en la calle de Vitoria en una caseta monumtento.

Abre el jueves y viernes a las diez de la mañana y cierra todos los días a las diez y media de la noche. Es confidencial.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 22.
Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, seguida contra Emilio Pajares Ladrero y otro, sobre lesiones. Abogado, letrado G. González; procurador, señor Santamaría; ponente, señor B. de León; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre descalote, contra Miguel Félix Abad Jorge, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con las costas procesales.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos libremente al procesado Miguel Félix Abad Jorge, del delito por el que se le acusaba en esta causa, declarando de oficio las costas procesales.

En el santuario de Santa Casilda

El día 24 del corriente, fiesta de San Juan Bautista, se celebrará la tradicional función que hace el Cabildo Metropolitano en este Santuario.

El día 23, por la tarde, se tendrán solenes vísperas de la Santa y al siguiente día misa de comunión a las ocho y a las diez la solemne, que será cantada por profesores de esta Catedral Metropolitana y celebrada por el Muy Il. Sr. don Ignacio Martínez Mingo. Tendrá el panegírico de la Santa don Aureliano de Miguel, Beneficiodo de esta Catedral Metropolitana.

De Arlanzón tienen anunciada su llegada más de sesenta romeros.

El cuadro dramático de Poza de la Sal pondrá en escena al aire libre el drama titulado «Santa Casilda».

Burgaleses, a visitar a la Santita de la Burebal

En el santuario de Santa Casilda

El día 24 del corriente, fiesta de San Juan Bautista, se celebrará la tradicional función que hace el Cabildo Metropolitano en este Santuario.

El día 23, por la tarde, se tendrán solenes vísperas de la Santa y al siguiente día misa de comunión a las ocho y a las diez la solemne, que será cantada por profesores de esta Catedral Metropolitana y celebrada por el Muy Il. Sr. don Ignacio Martínez Mingo. Tendrá el panegírico de la Santa don Aureliano de Miguel, Beneficiodo de esta Catedral Metropolitana.

De Arlanzón tienen anunciada su llegada más de sesenta romeros.

El cuadro dramático de Poza de la Sal pondrá en escena al aire libre el drama titulado «Santa Casilda».

Burgaleses, a visitar a la Santita de la Burebal

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Hitler en España

Este dictador moderno viene de viaje de recreo a España solo para tener el gusto de ver la maravilla que es, el Panorama de Jerusalén que está en la calle de Vitoria en una caseta monumtento.

Abre el jueves y viernes a las diez de la mañana y cierra todos los días a las diez y media de la noche. Es confidencial.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 22.
Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, seguida contra Emilio Pajares Ladrero y otro, sobre lesiones. Abogado, letrado G. González; procurador, señor Santamaría; ponente, señor B. de León; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre descalote, contra Miguel Félix Abad Jorge, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con las costas procesales.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos libremente al procesado Miguel Félix Abad Jorge, del delito por el que se le acusaba en esta causa, declarando de oficio las costas procesales.

En el santuario de Santa Casilda

El día 24 del corriente, fiesta de San Juan Bautista, se celebrará la tradicional función que hace el Cabildo Metropolitano en este Santuario.

El día 23, por la tarde, se tendrán solenes vísperas de la Santa y al siguiente día misa de comunión a las ocho y a las diez la solemne, que será cantada por profesores de esta Catedral Metropolitana y celebrada por el Muy Il. Sr. don Ignacio Martínez Mingo. Tendrá el panegírico de la Santa don Aureliano de Miguel, Beneficiodo de esta Catedral Metropolitana.

De Arlanzón tienen anunciada su llegada más de sesenta romeros.

El cuadro dramático de Poza de la Sal pondrá en escena al aire libre el drama titulado «Santa Casilda».

Burgaleses, a visitar a la Santita de la Burebal

En el santuario de Santa Casilda

El día 24 del corriente, fiesta de San Juan Bautista, se celebrará la tradicional función que hace el Cabildo Metropolitano en este Santuario.

El día 23, por la tarde, se tendrán solenes vísperas de la Santa y al siguiente día misa de comunión a las ocho y a las diez la solemne, que será cantada por profesores de esta Catedral Metropolitana y celebrada por el Muy Il. Sr. don Ignacio Martínez Mingo. Tendrá el panegírico de la Santa don Aureliano de Miguel, Beneficiodo de esta Catedral Metropolitana.

De Arlanzón tienen anunciada su llegada más de sesenta romeros.

El cuadro dramático de Poza de la Sal pondrá en escena al aire libre el drama titulado «Santa Casilda».

Burgaleses, a visitar a la Santita de la Burebal

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Diputación Provincial

Comisión Gestora
Sesión del día 20

Preside el señor D.º Pajano y asisten los señores Peraña, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundia, Díez Pérez y Girál, adoptándose los siguientes acuerdos:

Telegrama del presidente del Ateneo popular de Santander dando las gracias a la Corporación por las atenciones recibidas con motivo de su visita a Burgos.

Facultar a la Comisión de Beneficencia para que nombre un enfermero con destino al Hospital Provincial.

Instancia del señor médico de la Maternidad, proponiendo se lleven a efecto varias obras e instalaciones en dicha Casa. Se acuerda que pase al arquitecto para que forme el proyecto y presupuesto.

Autorizar a don Angel Hebrero para que practique en la Inclusa su especialidad en enfermedades de la infancia durante el tiempo reglamentario.

Conceder un mes de licencia al oficial de las oficinas de la Corporación don Plácido Azcona.

Quedó enterada de una carta del presidente del Centro Burgales de Guipúzcoa, dando las gracias a la Corporación por la concesión de los gastos que ocasiona el cambio de escudo en la bandera de dicha Colonia.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una carta del Inspector Español de Sanidad y Pedagogía, remitiendo un folleto de propaganda.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una instancia del farmacéutico del Hospital provincial en solicitud de que le sea abonada la cantidad que por causa habitación le corresponde.

Idem a la Junta Rectora del Hospital, una instancia de la Mutualidad Obrera Burgalesa, relacionada con los servicios sanitarios que tiene establecidos.

El señor presidente dio cuenta de que con motivo de la licencia concedida al auxiliar de Administración del Hospital, había nombrado un temporero en sustitución de aquél, toda vez que de las oficinas no había sido posible nombrarle.

Se aprueba dicha determinación.

El señor Gural dió cuenta también de algunas gestiones que con los vecinos de Villava de Losa viene practicando para conseguir el deslinde judicial de dicho término con el de Ayala (Álava).

Queda enterada.

Anunciar a oposición la provisión de la plaza vacante de tenedor de libros de la Corporación y designar al diputado señor Peraña para que forme parte del Tribunal.

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos que constituyen el suministro a las tropas de Ejército y Guardia civil durante el mes de mayo.

Idem quince presupuestos de adquisición de piedra con destino a la construcción del firme de las carreteras provinciales y que se anuncien las subastas.

Devolver a la fianza al contratista de carreteras don Fernando Palacios.

Conceder autorización al Ayuntamiento de Belorado para cruzar la carretera con una tubería de hierro, exento de todo arbitrio.

Idem id. por doña Julia García, de Pedrosa de Muñó para construir un edificio.

Idem id. a don Serafín García, de Castriello de la Reina para id.

Idem id. a don Pablo Sáiz, de Torres de Abajo, para id. id.

Idem id. a don Manuel Ruiz, de Virtus, para id. id.

Todos satisfarán el correspondiente arbitrio.

Idem id. a don Manuel García, de Medina de Pomar, para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica.

Idem id. a don Alejandro y don Vidal Blanco, de Santa Cruz de Burzós, para hacer unas rampas de servidumbre.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal de Las Celadas a de Celadilla Sobrón a Quintanarriba.

Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de 5.000 pesetas.

Señalar la subasta para la contratación de géneros y materiales con destino a las necesidades de los Establecimientos de Beneficencia durante el año actual.

Conceder a los asilos Hospitales de Valle de Mena y Medina de Pomar, la subvención.

Adjudicar a la casa J. Elsegui, de San Sebastián la adquisición de un brazo artificial para el asilado Dionisio Santa María.

Haerse cargo de la demente María Hernando, de Burgos.

Pasaron al turno general de admisiones varios expedientes sobre ingreso en el Hospicio provincial.

Expediente relacionado con el cumplimiento del Decreto de 7 de mayo de 1931 sobre sostenimiento de los Jurados mixtos de la propiedad rural. Se acuerda contestar que no se ha ca. Se acuerda contestar que no se ha ca. formalizado por la Diputación consignación alguna en presupuesto, por no haber hecho petición alguna.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Hitler en España

Este dictador moderno viene de viaje de recreo a España solo para tener el gusto de ver la maravilla que es, el Panorama de Jerusalén que está en la calle de Vitoria en una caseta monumtento.

Abre el jueves y viernes a las diez de la mañana y cierra todos los días a las diez y media de la noche. Es confidencial.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 22.
Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, seguida contra Emilio Pajares Ladrero y otro, sobre lesiones. Abogado, letrado G. González; procurador, señor Santamaría; ponente, señor B. de León; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre descalote, contra Miguel Félix Abad Jorge, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con las costas procesales.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos libremente al procesado Miguel Félix Abad Jorge, del delito por el que se le acusaba en esta causa, declarando de oficio las costas procesales.

En el santuario de Santa Casilda

El día 24 del corriente, fiesta de San Juan Bautista, se celebrará la tradicional función que hace el Cabildo Metropolitano en este Santuario.

El día 23, por la tarde, se tendrán solenes vísperas de la Santa y al siguiente día misa de comunión a las ocho y a las diez la solemne, que será cantada por profesores de esta Catedral Metropolitana y celebrada por el Muy Il. Sr. don Ignacio Martínez Mingo. Tendrá el panegírico de la Santa don Aureliano de Miguel, Beneficiodo de esta Catedral Metropolitana.

De Arlanzón tienen anunciada su llegada más de sesenta romeros.

El cuadro dramático de Poza de la Sal pondrá en escena al aire libre el drama titulado «Santa Casilda».

Burgaleses, a visitar a la Santita de la Burebal

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

Écos de la vida local

DE TOROS El premio mayor en Burgos

NUESTRA CORRIDA DE FERIAS.

Por culpa de unos concejales obstructivistas hemos estado expuestos a quedarnos sin toros. Menos mal que Serafín Vigola «Torquito» se decidió al fin a quedarse con nuestra plaza para mediante una subvención, dar una corrida de ocho toros el día de San Pedro. Después de habernos ocupado de la mayoría de las corridas de feria de todas partes, de contratos de algunos diestros y probables o seguras ganaderías designadas para las fiestas de distintas poblaciones, vamos hoy a comentar nuestra corrida de la que no hemos hablado antes, por no estar ultimada definitivamente hasta el día 6 del actual. Ya era más que hora don Serafín!

Nuestro municipio venía siendo el organizador de las corridas, año tras año, con el beneplácito de los aficionados y no aficionados, por comprender todos que un buen programa de toros reporta al Ayuntamiento ingresos superiores a las pérdidas que se puedan obtener en las corridas. Esto nadie mejor que los señores concejales saben si es o no cierto.

Si esto es así, que en efecto la cantidad de pérdida es bastante menor a la recaudada por los ingresos que reportan las corridas, es innegable que se organizarían el Ayuntamiento, lejos de un desembolso constituye un beneficio para las áreas municipales y un beneficio considerable para la población y para la brillantez de sus tradicionales fiestas.

Ya que los concejales han discrepado de este modo de ver las cosas queremos advertirlos para el próximo año que el acuerdo sobre si han de organizarse las corridas o no por el Ayuntamiento, se tome con varios meses de anticipación para no vernos en el apuro de que se aproximen las fiestas y pudiera ocurrir—ha sucedido este año—que al acudir a designados toreros y ganaderías, tuviera aquellos las fechas comprometidas y agotadas sus camadas las segundas, y pudiera también suceder y esto sería catastrófico, que caso de no organizarse el Ayuntamiento, su determinado empresario se decidiera a ir a las, quizá por falta de tiempo para preparar un cartel de categoría que demandara su presupuesto, desistiera de aceptar la organización. Así que ya lo saben los señores ediles.

Para el poco tiempo que ha tenido nuestro empresario, ha organizado una corrida a la cual yo creo se le pueda poner pero alguno en cuanto a los matadores: Ortega y Pepe Bienvenida conquistaron el cartel de nuestra feria el pasado año y tanto el de Borja como el sevillano vienen ahora a nuestra plaza llenos de entusiasmo y optimismo, dispuestos a cortar orejas y rabos con el fin de que sus nombres siempre figuren en nuestra feria. El Estudiante y «Maravilla», nuevos en Burgos, entranos que nuestra ciudad entre las poblaciones del Norte, es punto de concentración de los buenos aficionados han puesto gran empeño en figurar en el cartel afirmado por la empresa, por lo que nada de extraño tiene, que no se dejen ganar la partida por sus compañeros.

La ganadería de la vinda de Añes no nos ha convencido tanto, aunque según noticias, la empresa ha escogido ocho toros ideales, ahora lo que hace falta es que salgan bravos.

La acreditada administración de Toros número 3, a cargo de don Eustasio Villanueva, ha sido favorecida en el sorteo celebrado hoy, con el premio mayor, el que ha correspondido al número 18,904, billete fijo en dicha Administración.

Tan pronto como nuestra agencia en Madrid nos comunicó la noticia, nos personamos en la Plaza Mayor, donde se halla dicha Administración de Loterías y pudimos comprobar que, en efecto, el número premiado había sido expuesto por décimos, siendo abonados a dicho número 18,904, solamente don Domingo Mingueto, dueño de la «Camiñería San Sebastián», y don Fortunato Pardo.

Los ocho décimos restantes fueron expuestos en la Administración, ignorándose quienes han sido los favorecidos con la suerte.

Primeras comuniones

En la Iglesia parroquial de San Lorenzo se celebrará mañana una misa, a las ocho y media, y en ella recibirán la primera comunión varios niños y niñas pertenecientes a los colegios del Dulce Nombre de María y Santo Ángel de la Cuadrá, que dirigen nuestros queridos amigos don Leoncio Dancausa y doña Ángela Moral.

Por la tarde, a las siete, habrá una solemne fiesta en la que harán la renovación de las promesas del Bautismo los primeros comuniantes.

Santiago Rodríguez
ABOGADO-PROCURADOR
Santander, 18, 2.º-Teléfono, 601 X
Horas: 9 y 1/2 a 11 y 4 y 1/2 a 6 y 1/2

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto derogando el de 6 de enero de 1927, sobre honorarios de los arquitectos y técnicos que han de regir para las obras y trabajos periciales que dichos arquitectos ejecuten por cuenta de entidades o particulares.

Dirección general de obras hidráulicas.—Se concede a don Joaquín Velasco Viqueja, vecino de Aranda de Duero, una parcela de terreno de dominio público, destinada a la construcción de un teatro-cine, conforme al proyecto presentado y con sujeción a las bases que se indican en el expediente de concesión.

Dirección general de Sanidad.—Se anuncian a concurso en propiedad las plazas de médicos titulares del partido judicial de Villarcayo, Municipio de La Cerca, con 1.375 pesetas y de los de Oña y Pino de Bureba, en el de Briviesca, con la dotación anual de 2.750 pesetas.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad pecuaria declarando oficialmente extinguida la enfermedad de perineumonía contagiosa en término de Espinosa de los Monteros.

Providencias judiciales y administrativas.

RETALES

Se liquidan muy baratos desde el día 16, de 9 a 11 de la mañana.

Casa Jacinto
Plaza Mayor, n.º 29

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 22: Ayuntamiento de Burgos, Felida López; María Gloria Martínez del Campo, Petra Franco, Joaquín García, Ramón Zapatero, Felipe Díez, Jesús María Gil Ruiz, Argimiro Ortiz, Enrique Fernández, José Irazusta, Aniceto Cayuela, Pelegrín Serrano, Rafael Sáenz, Eladio Temino, Abraham de las Heras, Miguel Illera, Gonzalo Cuñado, Arturo Lafont, Martín Simón, Alberto Minguete, Eliseo Alzorriz, Patrocinio Ronda, Ángel Pascual, Eduardo Gutiérrez, Arsenio Pérez, Esteban Hontalvilla, Carlos Arín, Francisco Pérez, María Estévez, Andelino Gutiérrez, Teodoro Crespo, Florentino Díez, Adolfo Sáenz, Rafael Sáenz, Jefe Centro Telégrafos, Administrador principal Colegios, Habilitado 12.º Terdo Guardia civil, Narciso Bergade, Felipe Vitorés, Eugenio Pérez, J. Ignacio González, Manuel Arribas, Manuel Tejerina, Ingeniero jefe Sección Agronómica, Depositario fondos provinciales, Hermenegildo Torres, Gabriel Robledo, Leondo Herrero, Virgilio Soto, Enrique Martín, José Doñate, Eliseo Cuadra.

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MQSCAS
Fabricante:
Viuda de V. Aguaron.—A Bonifaz, 27.

Notas de Sociedad

ENHORABUENA.
Con extraordinaria brillantez ha terminado en la Facultad de Madrid la carrera de Medicina, nuestro aventajado paisano don Ramón Ruiz Casado, a quien damos la más completa enhorabuena, extensiva a sus padres don Santiago y doña Victoria.

NECROLOGICA.
A los ocho años de edad ha fallecido la niña Emilia Marín Aguilar, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus afligidos padres don Enrique, capitán de la Guardia civil, y doña Josefa; abuelo materno don Román Aguilar y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.
Raciones suministradas a los pobres el día 20, 576.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

—:—

Leed la gran revista reaccionaria «Acción Española», en la que colaboran Maetz, Calvo Sotelo, Penán, Alvaro Alcalá Galiano, Conde de Santibáñez del Río, Eugenio Montes, Víctor Pradera, Marqués de la Eliseda, Jorge Vigón, Joaquín Arrarás, Eugenio Vegas Latapie, etc.

Aparece los días 1 y 16.

Un año, 30 pesetas; un semestre, 18; número suelto, dos pesetas.

Oficinas: Glorieta de San Bernardo, núm. 2, primero izquierda.

—:—

El viernes, día 23, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará su misa de comunión y vigilia reglamentarias del mes, a las nueve y doce y media respectivamente, el turno de Tardes, establecido en el Colegio de Hermanos Maristas.

Se replica a todos los alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza y Comercio, que pertenecen a esta asociación, puntual asistiendo.

—:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

CONGREGACION MARIANA

El día 22, (jueves), desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, corresponde a esta Congregación de Luises y Estanislao, hacer la Vela y Guardia de Honor, a Jesús Sacramentado.

Cada media hora velarán 10 congregantes, que irán renovándose según el orden de rigurosa antigüedad.

De una a una y media, habrá una función colectiva de desagravio, a la que deberán asistir todos los congregantes.

La Junta Directiva invita a sus socios profesores, a las Juventudes Parroquiales, Federación de Estudiantes Católicos y a todos los jóvenes de Burgos, a que tomen parte en cualquiera de los turnos, especialmente en la función solemne.

La Junta Directiva.

—:—

Vicente Martínez Ibeas, de 34 años, ferroviario, con domicilio en San Pedro y San Felices, 8, ha denunciado en la Comisaría que anoche a las nueve, en ocasión de encontrarse su esposa, sola en casa, vio a un individuo en una habitación que hacía señales de que la iba a pegar.

La mujer, ante la presencia inesperada del desconocido comenzó a dar gritos de auxilio, cayendo desmayada.

A las voces acudieron varias vecinas y en aquel momento coincidió la llegada de Vicente a su casa. Unos se dedicaron a auxiliar a la accidentada y otros a detener al desconocido que fué llevado a la Comisaría, donde dijo llamarse Domingo Cid Flores, de 23 años, de Tortosa, sin domicilio quien ha declarado que su presencia en la casa donde fué detenido obedecía a implorar una limosna.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

—:—

Venancia Gil, de 22 años, Herminia Campo, de 27 y Anacleto Díez, limpiabotas, vecinos de la casa número 62, de la calle Larga (Huelgas), se acometieron anoche a pedradas y mordiscos, resultando los tres con heridas y contusiones de carácter leve.

Fueron asilidos en la Casa de Socorro.

—:—

Hemos recibido la visita de tres estudiantes alemanes que se proponen recorrer todo el mundo, en su mayor parte a pie, con el objeto de recoger en fotografías las bellezas y costumbres de las poblaciones de todos los países.

Publicarán luego un libro que refleje todas estas impresiones con el objeto de contribuir a la armonía entre todas las naciones.

Excursión a Santa Casilda

Seguindo la tradicional costumbre de años anteriores, una comisión del Excelentísimo Cabildo Metropolitano se trasladará al Santuario de Santa Casilda el próximo sábado, a la celebración de las fiestas en honor de la Santa.

Por este motivo se hará una excursión al precio de 5 pesetas ida y vuelta.

Inscribirse: Paloma, 8, 4.º

Menús selectos
Esmerado servicio
Precios económicos

son las tres principales características del

Restaurant Fornos
Pablo Iglesias, 36
Teléfono, 6-9-1-X

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Octava del Corpus.

Mañana, fiesta de la octava del Corpus, dará principio el coro a las nueve y después de exponer el Santísimo se celebrará misa solemne cantada por la Capilla y continuará el Santísimo de mañana hasta la función de la tarde.

A las 4,30 dará principio el coro y cantados maitines y vísperas solemnes del Sagrado Corazón, próximamente a las 5,30 se rezará la estación, rosario, y acto de consagración el Delfico Corazón, se cantarán las letanias de los Santos y se organizará la procesión, claustral, oficiando el Excmo. Sr. Arzobispo de Pontifical.

El Santísimo será llevado en la estación en que irá colocado el templo regalado por Fr. Ciraco Alameda y Brea, Arzobispo que fué esta Archidiócesis.

En los claustros se cantarán dos motetes, por la Capilla de música, y otro en el trascoro.

Las campanas de la Catedral anunciarán la fiesta de doce a doce y media y durante la procesión habrá repique general.

JUEVES EUCARISTICOS.— Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes, e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, se suprime la Hora Santa para que asistan los socios a la función de la Catedral.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Eucarístico Triduo de Reparación. En los días 23, 24 y 25 de junio, por la tarde, a las cuatro y media, Estación, Rosario, lectura del Triduo, sermón por el Sr. D. don Lorenzo Abad, terminando con la bendición del Santísimo.

Intenciones del Triduo que serán aplicadas: Día 23, señora doña Mercedes Santa María, viuda de Gaitero.

Día 24, señora doña Carmen Redondo de Martínez.

Día 25, una señora devota.

CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS.—Cultos a Santa Rita de Casia.

Día 22: Misas a las seis y media, ocho, ocho y media y nueve.

Por la tarde el ejercicio mensual a las seis y media, con Exposición de Su Divina Majestad.

Mes de junio, dedicado al Corazón de Jesús

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las siete, rosario y ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús y cánticos.

SA COSME Y SAN DAMIAN.—Novena al S. Corazón de Jesús.

Todos los días en la misa de ocho, se hará la novena con gozos cantados por el coro de la Juventud femenina y comunión de los distintos coros.

Todas las tardes a las siete, después del santo rosario, se rezará nuevamente la novena.

El 23, fiesta de S. Corazón, la función de la tarde será a las cinco y media.

SAN GIL.—Todos los días a las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón.

MERCED.—Solemne novena al Sagrado Corazón. Todos los días a las seis y media y a las ocho, misas de comunión general.

Por la tarde, a las siete, después del rosario y novena, predicará el R. P. Heracleo Palacios, C. M. R.

CARMEN.—Novena (del 15 al 23) en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana en la misa de seis y media, se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena; la misa de ocho será con acompañamiento de órgano y se hará la novena al Sagrado Corazón.

Por la tarde a las siete y media, Exposición de S. D. M., rosario, novena al Sagrado Corazón, reserva y bendición con el Santísimo.

SALESAS.—Novena todas las tardes a las siete.

Después de la exposición de S. D. M., se rezará la estación y rosario, se hará el ejercicio de la novena y sermón, que predicará el R. Padre Marcelo del Niño Jesús (C. D.).

A continuación las letanias del Sa-

grado Corazón y reserva.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON. A las cinco de la tarde se rezará la estación, rosario y ejercicio de la novena.

Predicará el R. P. Marcelino Ereño y terminará con la bendición y reserva.

SIERVAS DE JESUS.—Solemnes cultos en honor del Santísimo Corazón de Jesús.

Por la mañana.—A las siete, misa de Comunión y comunión general.

A las diez y media, misa solemne. A continuación quedará expuesto el Santísimo a la adoración de los fieles.

Por la tarde.—A las cinco y media, terminación de la novena al Sagrado Corazón sermón a cargo de don Ignacio Arzobispo, bendición y reserva, por el muy ilustre señor don Emilio Rodero Recha, Vicario general.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—José María Alonso Alonso.

Defunciones.—Sandaldo Santamaría González, de Mazueco de Lara, 69 años, Hermanitas de los Pobres.

Segunda Comandancia de Sanidad Militar
CUARTO GRUPO

Debiendo procederse por este Grupo a la venta, en pública subasta, de un caballo de desecho, cuyo acto tendrá lugar el día 26 del mes actual, a las 11 horas, en el Cuartel que ocupa esta Unidad, se hace saber por el presente por conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en dicha subasta, siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario.

Burgos a 19 de Junio de 1.933.—El Capitán Médico Encargado del Despacho.

VÁLVULAS RADIO
Tipos europeos y americanos
Todas las marcas
Stock completo
Eustasio Villanueva
PLAZA MAYOR N.º 48

Salud Vigor Fuerza

—:—

LINIMENTO ESPAÑOL ES EMBROCACION HERCULES
BLANCO SUAVE
Cura Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

LA NIÑA
EMILIA MARIN AGUILAR
falleció en el día de hoy, a los 8 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (E. P. D.)

Sus afligidos padres, don Enrique (Capitán de la Guardia Civil) y doña Josefa; abuelo materno, don Román Aguilar; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro, que tendrá lugar mañana jueves 22, a las CINCO, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo favor anticipan las gracias.

Vivia: Vega, 18 y 20. — Burgos 21 de Junio de 1933.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Gran Asamblea de Cuestiones Sociales
Tendrá lugar en Vitoria durante los días 10-16 Julio 1933
Punto de inscripción en Burgos:
Federación de Sindicatos Católicos de Obreros
CONCEPCIÓN, 28

ARTICULOS REGALOS

MANEJO ARTICO

LA COCINA

Presale Planeta

Para ampliar en detalle para el arte y el comercio en la zona de la cocina. Cálculo y el uso en la cocina.

COLISEO CASTILLA
El domingo

¡ESTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO!
PARIS MEDITERRANEO

Divertida comedia presentada con lujo, suntuosidad y elegancia. Interpretada por artistas de fama mundial.

Completará el programa la grandiosa cinta de palpitante actualidad
Las bellezas europeas

Reportaje completo de las bellezas europeas a su paso por España, con reflejo de todos los actos a que han asistido y terminando con la fiesta de Bellas Artes y la elección de «MIS EUROPA».

Instituto Cristóbal Colón
Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio
BACHILLER-MAGISTERIO-COMERCIO
Examen oposición al grado Profesional del Magisterio
Idiomas: Inglés, Francés, Alemán y Latín

Oposiciones: INSTRUCCION PÚBLICA
CONTABILIDAD DEL ESTADO
POLICÍA

Contabilidad por partida doble, Mecanografía, Taquigrafía, Tecnicismos, y Cultura general.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

LA NIÑA
EMILIA MARIN AGUILAR
falleció en el día de hoy, a los 8 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (E. P. D.)

Sus afligidos padres, don Enrique (Capitán de la Guardia Civil) y doña Josefa; abuelo materno, don Román Aguilar; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro, que tendrá lugar mañana jueves 22, a las CINCO, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo favor anticipan las gracias.

Vivia: Vega, 18 y 20. — Burgos 21 de Junio de 1933.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

TUNGSRAM

SALUD VIGOR FUERZA

—:—

LINIMENTO ESPAÑOL ES EMBROCACION HERCULES
BLANCO SUAVE
Cura Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

Gran Asamblea de Cuestiones Sociales
Tendrá lugar en Vitoria durante los días 10-16 Julio 1933
Punto de inscripción en Burgos:
Federación de Sindicatos Católicos de Obreros
CONCEPCIÓN, 28

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Continúa el debate político.-La cuestión de confianza

El señor Balbontín rectifica. Se refiere a las palabras que le dirigió el señor Arauz. Dice que éste señor le ha criticado su cambio político y quiere recordarle al señor Arauz y a otros federales que ahora se han sometido al Gobierno, que combatieron antes al Gobierno Azaña-Prieto, al que frecuentemente llamaban «el Gobierno de Casas Viejas».

Me he afiliado al partido comunista en uso del derecho para defender mejor los intereses del proletariado. El señor Arauz no tiene derecho a juzgarme.

Después de la solución de la solución de la crisis, las fuerzas de derechas y los elementos incoherentes están en franca rebelión y esto—dice—se observa con la lectura de la Prensa de derechas. Llega a la conclusión de que se prepara un nuevo 10 de agosto más terrible que el otro.

El señor ministro de la Gobernación habla por vez primera que se prepara un movimiento reaccionario y está en posesión de los nombres de los conspiradores. (Risas).

El Gobierno al pueblo que está previendo y destruya a sangre y fuego el germen monarquista y arroje después del Poder al Gobierno que le traiciona.

Un diputado catalán: ¡Muy bien! El señor Balbontín: A explotar a los arabsaites, amigo; a sacárselos el dinero.

Intervención de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura interviene para contestar al señor Sánchez Román.

El Sr. Sánchez Román señalaba en su discurso dos términos: uno que se refería al paro campesino y otro, a la implantación de la reforma agraria. Decía que no había política para defender el paro obrero campesino. El paro campesino en España proviene principalmente de la forma en que se hacen los cultivos y el Gobierno lo ha atendido dando mayor incremento a los cultivos intermedios que pudieran emplear los brazos inactivos tradicionalmente en esta fecha.

Sigue defendiendo su gestión en este aspecto.

En cuanto a la reforma agraria, dice que estudió la implantación y el desarrollo de las reformas agrarias hechas en otros países. Y en todos sitios se advierte la misma catipaña en dos sentidos: uno, acusando a los gobiernos de no haber llegado donde debían y otro tachándolos de perturbadores.

Yo quisiera que esta acción fuese enjuiciada con la serenidad que merece. Se ha podido implantar ya la reforma agraria.

La reforma agraria española no es solo de redistribución de la tierra, sino de reglamentación de cultivos, para que no resulte antieconómico y en estas condiciones no se puede andar con prisas.

La reforma agraria no es únicamente el asentamiento, sino la modificación de los arrendamientos que tan fuertemente ha de in-

fluir en la economía agraria y realizarse en el campo una obra de justicia de que tan necesitado está el campo español. Tenía razón el Sr. Sánchez Román cuando decía que para implantar la reforma hacía falta una nueva ley, complementaria.

Con esto muy brevemente, he tenido la pretensión de contestar al señor Sánchez Román.

Hay y ha habido política de paro y se puede afirmar que habiendo aumentado la población campesina se ha absorbido la mayor parte. La reforma agraria no se pudo aplicar cuando se aprobó, no debe aplicarse ahora mismo y se aplicará lo más pronto posible, cuando se haga con justicia y con eficacia como dijo el jefe del Gobierno al solicitar la confianza de la Cámara. (Aplausos).

El señor Sánchez Román rectifica. Voy a contestar al ministro de Agricultura, entrando en el terreno a que me lleva, pero cuidando antes de manifestar que yo no preguntaba al Gobierno qué política agraria había hecho sino la que iba a hacer que es lo que se discute porque a mí me interesa más saber adónde vamos que el fijar cómo hemos llegado hasta aquí.

El señor Azaña

El señor Azaña dice que va a hacer un resumen del debate. Agrega que la declaración ministerial no puede lanzar su programa, sino una exposición epistolar de cuanto pretende hacer el Gobierno en líneas generales. Además, la declaración ministerial no tiene otra finalidad que la de provocar una votación en el Parlamento, para ver si el Gobierno cuenta con la confianza de la Cámara.

Contesta al señor Sánchez Román en el punto que se refiere a la situación económica. Continúa que esta es como en todos los países muy delicada. El Gobierno no puede hacer una exposición en este punto, porque en estas cuestiones de Hacienda es muy peligroso lanzar una idea o anunciar unos propósitos, porque inmediatamente repercuten en todos los valores.

El Gobierno traerá a la Cámara un presupuesto acorde con las necesidades del país, y verá de coordinar la economía nacional con las necesidades de España.

Creo también que es necesario coordinar todas las fuentes de riqueza que ahora están en pugna.

No se extraña de esos brotes pasionales que surgen entre los elementos obreros y la clase media, con el deseo de mejorar, y de mejorar intensamente. Ocurrir lo mismo en todos los países, y de ahí esa lucha social, pero bien encauzada, puede llegarse a una solución, preconizando la cordialidad.

Termina diciendo que el Gobierno está atento a la situación que atraviesa España y dice que ya no hay por qué temer por la República pues es ya consustancial con España en materia política y no importa que se critiquen entre sí los partidos republicanos, porque no hay que temer ninguna cuestión política o social. Dice finalmente que espera que la Cámara

vote al Gobierno.

El señor Sánchez Román rectifica. Dice que el jefe del Gobierno no ha sido tan explícito como pudiera desearse, pues nadie sabe qué propósitos tiene el Gobierno. En caso de haber una responsabilidad, esta será del Gobierno exclusivamente, no de la Cámara ni tampoco del país, que lo ha advertido a tiempo.

LOTERIA

El "gordo" en Burgos

Madrid 12 (12 m).—En el sorteo celebrado esta mañana, han sido premiados los números siguientes:
Con 150,000 pesetas, el 18.904, BURGOS, Madrid, Algeciras,
Con 85,000, el 11.345, Carmona, Málaga, Madrid,
Con 65,000, el 33.972, Barcelona, Madrid, Jerez

Con 25,000, el 30.500, Valencia, Barcelona, Sevilla

Con 3,000 los números 1.833, 33.052, 1.519, 15.804, 31.682, 26.330, 14.132, 35.140, 14.430, 3.191, 24.299, 31.313, 17.490, 37.075, 3.877, 19.730, 11.449, 26.001, 485, 19.995.

MADRID

¿Será reconocido el Gobierno de los Soviets?--Comentarios de la Prensa

Hundimiento en un colegio

Madrid 21.—En un Colegio de párvulos de Carabanchel se desplomó una tapia al peso de uno de los niños, cogiendo debajo a seis compañeros, que afortunadamente sufrieron lesiones leves.

La noticia causó sensación en un principio, lo cual hizo que los familiares se personaran rápidamente en el lugar del suceso.

Cursillos para profesores de Institutos y Colegios

Madrid 21.—Se sabe que para atender a las pruebas de capacidad a que han de someterse los encargados de los Institutos y Colegios de primera y segunda enseñanza, se convocará entre licenciados de Filosofía y Letras y Ciencias, una oposición para 500 plazas. Los aprobados efectuarán un cursillo, al final del cual el profesorado determinará quienes han de ser los encargados de dichos Colegios e Institutos.

Reorganización del cuerpo de médicos forenses

Madrid 21.—El ministro de Justicia ha entregado a los periodistas el decreto de organización del Cuerpo de médicos forenses. El decreto modifica el de 12 de abril de 1925, reorganizando el Cuerpo de médicos forenses con beneficio para los facultativos que lo formaban y de un modo principal para la importante misión que les está encomendada.

Los cadáveres de dos abogados

Madrid 21.—En el intervalo de una hora, han sido extraídos del estanque de la Casa de Campo, los cadáveres de Cándido Sáez y Felipe Ramos, los cuales desaparecieron entre las aguas al volcar el domingo una barca en la que iban ambos.

Lea usted siempre EL CASTELLANO



Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 28 cuadernos de 64 páginas, de que se compone la "Edición fraccionada", le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores al final de la obra.

El señor Guerra del Río, en nombre de los radicales, dice que ellos no votarán la proposición de confianza al Gobierno.

Royo Villanova, dice que la minoría agraria votará en contra. Se pone a votación la cuestión de confianza y es aprobada por 189 contra seis.

Antes de levantarse la sesión, se aprobó a propuesta del señor presidente, el nombramiento del señor Baeza Medina para primer vicepresidente de la Cámara. Seguidamente se levantó la sesión, siendo las nueve y media de la noche.

PROVINCIAS

Otro triunfo de las derechas.-- Varias noticias

Intentan asaltar un polvorín

Tarragona 21 (12 m).—Esta mañana tres individuos intentaron asaltar el polvorín de Gramet. El guardián les soltó un perro y aquellos huyeron.

Sereno herido

Málaga 21 (12 m).—Esta madrugada un desconocido hizo un disparo contra un sereno, hiridiéndole. El agresor ha sido detenido.

Diputado multado

Santander 21 (12 m).—El Gobernador impuso ayer una multa de 500 pesetas al diputado señor Sáenz Ro-

dríguez, pretextando que celebraba reuniones clandestinas en los pueblos de la provincia.

Triunfo de las derechas

Plasencia 21 (12 m).—En la elección de juez municipal del pueblo de Montehermoso el candidato de derechas ha conseguido 983 votos contra 180 del candidato izquierdista.

Extremistas detenidos

Barcelona 21 (12 m).—La policía ha detenido en el café Tranquilidad a 35 extremistas sorprendidos cuando celebraban una reunión clandestina.

EXTRANJERO

Barberán y Collar salen para Méjico

La Habana 21.—Los aviadores españoles Barberán y Collar salieron ayer mañana a las cinco y cincuenta y dos (hora de Cuba) en dirección a la capital de Méjico.

Más de dos mil personas se congregaron en el aeródromo para despedir a los aviadores.

La mañana estuvo lluviosa, pero ello no impidió que poco a poco fueran llegando grupos de españoles y cubanos, que daban entusiastas vivas a España y a Cuba. A las seis y cincuenta y dos de la mañana (hora local) se elevó el «Cuatro Vientos» entre una atromadada ovación.

El «Cuatro Vientos» vuela sobre Yucatán y Tabasco

Méjico 21.—El avión español «Cuatro Vientos» ha sido visto volando sobre la región de Ticul (Yucatán), a las nueve de la mañana (hora local).

Se espera que el avión llegue a Campeche a las once y media. El tiempo está un poco lluvioso aunque es relativamente favorable.

Hay gran expectación por la

llegada de los aviadores Barberán y Collar. Una multitud enorme se agolpa en los alrededores del aeropuerto para darles la bienvenida. Cerca de mediodía (hora local) ha volado sobre Villahermosa (Estado de Tabasco) el aeroplano de Barberán y Collar.

Dice Largo Caballero

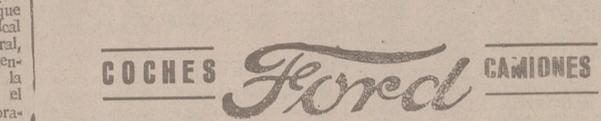
París 21 (12 m).—El ministro español de Trabajo señor Largo Caballero ha manifestado en lo relativo a la jornada de 40 horas que urge discutir este punto, capital pues el año que viene será aún peor. Claro es que aun supesta la jornada de 40 horas, no desaparecerá el conflicto del paro pero se aliviará notablemente.

Reumáticos

Artríticos

Baños termales radiactivos de ARNE-DILLO (Logroño)
Viaje estación CALAHORRA
Detalles Gerencia

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. —BURGOS

Elías López Marcos

sastre
Están recibidas las novedades de verano
ESPOLON, 8

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 36

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Jullo Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Gran tintorería moderna "La Predilecta"

Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310
Despacho central: Moneda, 15 y 17 ("El Castellano")



Aquella gallardía infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo. El secreto está en los HIPOFOSFITOS SALUD que en la niñez me salvaron del RAQUITISMO y hoy me libran de la NEURASTENIA. Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año. Sus efectos son rápidos y seguros.

SUSCRIBASE USTED A "La Iglesia Católica en España"

(Edición de bibliófilo, numerada y limitada a sus suscriptores)
Más de 1.500 páginas, 84 por 24 centímetros.—Seis mil grabados.—Láminas a todo color.—Tres tomos.
"LA IGLESIA PROPRIAMENTE DICHA"
"ORDENES Y COMUNIDADES"
"COFRADIAS Y HERMANDADES"
A PRIMEROS DE JUNIO APARECERÁ EL PRIMER CUADERNO DE LA "EDICIÓN FRACCIONADA"

Recorte este boletín, remitiéndolo a "EDITORA FIDES", Apartado 10.081—MADRID.
Don Calle núm.
Se suscribe a la "Edición fraccionada" de "LA IGLESIA CATOLICA EN ESPAÑA", enviando a "EDITORA FIDES", por Giro postal, DIEZ PÉSETAS, en concepto de cuota de entrada.
Fecha..... Firma.....

Edición de esta noche

MADRID

La sesión de esta tarde en el Congreso.--Comentarios en los pasillos.--Informaciones de varios ministerios

La excursión científica por el Mediterráneo

Madrid 21 (4 t).--En el ministerio de Instrucción pública se ha recibido una cablegrama del señor García Morante dando cuenta de que habían visitado Málaga y proseguían su viaje hacia Algeciras.

En Estado

Madrid 21 (4 t).--Esta noche marcha a Berna el embajador de España en Suiza, señor Aguirre de Cárcer.

En Gobernación

Madrid 21 (4 t).--Según ha manifestado el subsecretario de Gobernación, el señor Casares ha salido a las once de Ceuta, esperando que a las tres de la tarde llegará a Algeciras saliendo inmediatamente para Madrid.

Dijo también que en Sevilla se había resuelto la huelga de madereros con lo que quedaban solucionados todos los conflictos pendientes en aquella capital.

En Jaén tiende la huelga a mejorar. Dijo por último que en Arjona un grupo, al parecer comunista, intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil, sin lograrlo, pues las fuerzas salieron a tiempo y lo impidieron.

La Reforma agraria

Madrid 21 (4 t).--Esta mañana se reunió el Consejo del Instituto de Reforma Agraria, bajo la presidencia del señor Domínguez.

En Hacienda

Madrid 21 (4 t).--El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y le preguntaron si había hecho la designación para los altos cargos y contestó: Ya están y camina de la Presidencia dos nombramientos. No se nombrará director de la Casa de la Moneda, por cuanto ese cargo ha desaparecido y pasará a depender de la Dirección del Timbre.

También están vacantes dos consejeros de Estado. Habló también el señor Vinales con los periodistas del curso de la Conferencia económica de Londres. Dijo que había sido nombrado interinamente un consejero de la Campesía, para sustituir al señor Echevarría. El señor Nicolau ha intervenido en la Conferencia sobre la política del patrón pro habiendo producido su discurso excelente impresión.

Del bloque de capitales esperaba que pronto quedaría resuelto. Le preguntó un periodista si el Gobierno pensaba hacer una nueva emisión de obligaciones, y contestó que no, porque las disponibilidades del tesoro eran suficientes y por consiguiente no era necesaria tal emisión.

En Guerra

Madrid 21 (4 t).--Visitaron al ministro de la Guerra los comisionados de una de obreros de aviación y otra de obreros del Colegio de huérfanos.

También le visitaron varios generales.

Posesión

Madrid 21 (4 t).--Se posesionó de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública el señor Pi Suñer.

Los radicales socialistas

Madrid 21 (4 t).--En la sección sexta del Congreso se reunieron los radicales socialistas.

A la salida manifestaron que se habían tratado asuntos de trámite y se había acordado constatar en acta el sentimiento por el fallecimiento de la madre del señor López Dóriga. También se acordó la sustitución en la Comisión agraria de los señores Artigas y López Orozco, por los señores Feced y Muñoz. Sobre la implanación de la reforma del Jurado acordaron presentar una enmienda en el sentido de que los delitos de malversación sean suscitados también a la función del Jurado y si el Gobierno no lo hacía cuestión de Gabinete, pedir que la ley no tuviera efectos retroactivos.

Celebrarán otra reunión para tratar del programa de colaboración con el Gobierno.

Un incidente en Prisiones Militares

Madrid 21 (4 t).--Esta mañana se registró un incidente en prisiones militares promovido por los generales Cavalcanti y Fernández Pérez.

Allegando su alta graduación se negaron a ser trasladados al Supremo en un coche celular, pidiendo que se les llevara en otros coches. Consultada la Dirección de Seguridad contestó que mientras no recibiera órdenes en contrario no enviaba otros coches. Acudieron los letrados y consiguieron que los dos generales desistieran de su reclamación. Por este motivo la vista de la causa comenzó más tarde que de ordinario.

La vista de la causa

Madrid 21 (4 t).--A las doce y media comenzó hoy la vista de la causa por los sucesos de agosto. El señor Bergamín expuso que los procesados eran solamente presuntos culpables y por consiguiente tenían derecho a que se les mantuviera en sus jerarquías. Si no se accedía a esto, él estaba dispuesto a solidarizarse con los procesados.

El presidente se muestra propicio a arreglar este asunto y habla del honor y disciplina militares que son inseparables.

Prosiguen las declaraciones.

El señor Martínez Valero ex-ayudante del general Martínez Anido niega su intervención en los sucesos. Dice que está totalmente separado de la política. Salía de casa para ponerse una inyección en una clínica.

Se originó un incidente promovido por el señor del Moral, que llama separatista al señor Angueira de Sojo. El presidente llama la atención al señor del Moral. El señor Angueira de Sojo hace protestas de españolismo.

El señor Torgos se presenta a declarar visitando la logía.

El señor Gutiérrez de León dice que se trabaja de una manifestación pacífica contra el Gobierno porque no había impuesto sanciones al artículo de «El Socialista». Declara también el procesado don Fernando Salazar, en el mismo sentido.

Declaran los testigos señores general Rodríguez del Barrio, condesa de Salvatierra y Pedro Marqués que justifican dónde estuvieron algunos procesados mientras se desarrollaban los sucesos. Se suspende la sesión a las tres y menos cuarto.

Fuego en un cuartel

Madrid 21 (4 t).--A las diez de la mañana se inició un violento incendio en la cocina del regimiento de Zapadores minadores, corriéndose las llamas a la leñera. El revuelto que el fuego produjo fué grande y mientras los soldados comenzaban los primeros trabajos de extinción, se dió aviso al parque de bomberos, que acudió inmediatamente logrando dominar el siniestro, localizando el fuego.

A las once de la mañana quedó totalmente apagado el fuego. La leñera y la cocina han quedado completamente destruidas, habiéndose quemado muchos comestibles. Con este motivo, el servicio de cocina se instalará provisionalmente en el patio.

El origen del siniestro se debe, por lo que parece a una chispa que saltó desde la cocina a la leñera.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 21 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro con gran desanimación, en escarzos y tribunas. En el banco azul el señor Prieto.

Ruegos y preguntas: El señor Rodríguez Piñero formula varios ruegos de interés para la provincia de Cádiz.

Moreno Gavaché dice que no habló con el señor Ortega y Gasset de la crisis, por lo que tanto mal podía decirle nada sobre la solución.

Abad Conde pide que al tratarse de la sustitución de la enseñanza de los religiosos, no se olviden las enseñanzas de carácter técnico.

Artimas denuncia los desmanes de varios alcaldes socialistas en la provincia de Málaga. Se queja también de ciertas anomalías que se observan en la misma provincia en las adjudicaciones de las obras.

El señor Prieto explica las normas que se siguen en estas adjudicaciones.

Efola habla de la facultad que se concede al presidente del Supremo de proponer las leyes a la Comisión de Justicia.

Martínez habla de la grave situación de Lorca por la falta de agua. (Continúa la sesión).

Comentarios en los pasillos

Madrid 21 (6 t).--Se comentaba animadamente en los pasillos el discurso pronunciado ayer por el señor Sánchez Román, en el que el señor Domingo quedó completamente destruido y desnudo en su pésima gestión al frente del ministerio de Agricultura.

Se comentaban también las palabras del señor Ortega y Gasset recordando la costumbre que existe en ciertas tribus africanas de presentar al Rey tres huevos de papagayo para decirle que el pueblo pedía su dimisión, la cual seguía inmediatamente y el ofrecimiento de costear la adquisición de esos tres huevos para ofrecérselos al señor Azaña. Alguien contestó que el señor Azaña aceptaría el envío y mandaría freírlos o acaso mandaría incubarlos para aumentar la clase de papagayos en España.

Se comentaba en tono jocoso que no se hubieran resuelto todavía muchas incompatibilidades, eso que la ley ya va haciéndose vieja. Los ministros del tribunal de cuentas, por ejemplo, han optado por el acta y todavía no se

ha resuelto si son o no compatibles.

El señor Rodríguez Piñero ha presentado una proposición en la mesa del Congreso sobre la reorientación del Gobierno en varios aspectos de política naval.

Otro accidente en Carabanchel

Madrid 21 (6 t).--Esta tarde ha ocurrido en Carabanchel un suceso parecido al de ayer. En una escuela del barrio de Lucero (Carabanchel) se hundió uno de los muros de una escuela, alcanzando a dos niñas llamadas Margarita María Marcos que resultó muy grave y Mercedes Mejías de de pronóstico reservado.

La minoría socialista

Madrid 21 (6 t).--Desde las tres y media hasta las cinco y media estuvo reunida la minoría socialista en una de las secciones del Congreso.

A la salida dijeron que habían tratado varios asuntos de trámite. Se trató de algunas sustituciones de los delegados socialistas en las comisiones parlamentarias. Se autorizó a la minoría para que presente un voto particular al acuerdo de la comisión de suplicatorios que ha denegado el del señor Oriol por supuesta evasión de capitales.

REPRESENTACION: importante casa accesorios autos necesita representante serio, activo, con amplios conocimientos artículos y clientela. Inútil escribir sin reunir condiciones y dar referencias. APARTADO, 992. -- MADRID

PROVINCIAS

Taller asaltado.--Los conflictos sociales en varios puntos.--Obrero muerto por un desprendimiento

Los segadores en Salamanca

Salamanca 21 (6 t).--La Guardia civil y los de Asalto continúan disolviendo a las cuadrillas de segadores contratadas libremente.

Los patronos siguen obstinándose en no admitir las cuadrillas formadas en las Casas del Pueblo. Con este motivo han ingresado treinta y cinco de aquellos en la cárcel.

En Gantigallo y a causa de un desprendimiento en una cantera ha perecido un obrero.

Herido en riña

Béjar 21 (6 t).--Por cuestiones que se ignoran mataron Vicente Garrido y Francisco Nieto. El primero disparó contra Francisco, hiriéndole en la cara y en la pierna.

Destrozos en un taller

Barcelona 21 (6 t).--En un taller

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 21.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DISPONIBLES

Conforme con lo solicitado por el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor, don Miguel Iglesias Azpiz, con destino en la segunda división, se le concede el pase a la situación de «disponible voluntario», con residencia en Burgos.

MANIOBRAS MILITARES

Se anuncian maniobras militares de doble acción que tendrá lugar en la última decena de septiembre y primera de octubre, con sujeción a las bases que se indican.

Será director de las mismas el Excelentísimo Sr. D. Angel Rodríguez del Barrio.

de muebles propiedad de José Bucaral, se presentaron cinco individuos armados de pistolas, obligando al dueño y a seis operarios a encerrarse en un retrete. Los pistoleros causaron dos trozos por valor de tres mil pesetas y se dieron seguidamente a la fuga. El hecho debese a los operarios del citado taller, los cuales pertenecen a la U. G. T. y se niegan a ingresar en la C. N. T.

Obreras sindicalistas en huelga

Vigo 21 (6 t).--Se han declarado en huelga las obreras sindicalistas de las fábricas de conservas.

Las obreras socialistas no secundan el paro, habiéndose con este motivo registrado algunas colisiones entre ambos bandos. Algunas muchachas han resultado heridas.

Reina excitación y se teme que se reproduzcan las colisiones.

EXTRANJERO

Los aviadores Barberán y Collar

Barberán y Collar en México

Nueva York 21 (4 t).--El correspondiente en México del periódico neoyorquino «New York Herald» dice que los aviadores Barberán y Collar han aterrizado en Milichand, zona limítrofe al Estado de Puebla.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza del Arzobispo

Sección financiera

Valores del Estado

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 20, Día 21. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

JABON EL GALLO

Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pts. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pts. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas: Wipac y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Palomas bravas, se compran. Razón: M. Mata Villanueva Espolón, 1, Burgos.

Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthos Gruber.»

Vendo, Librería nogal, con puertas, cristales, 5 metros largo, tres alto. Plaza de la República, 4, segundo. Vendo vaca holandesa, recién parida, de 88 a 40 cuartillos. Informarán: Ventorro 2 de Mayo.

¿Listed necesita trabajo? ¿Listed necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Se necesitan modistas sabiendo bien el oficio, altos jornales, en Regent.

AGENDA QUINANA

Villalvilla de Burgos

Villafranca Montes de Oca

RELIGIOSAS.

Con gran solemnidad se celebró en este pueblo la fiesta del Sagrado Corazón, el día 11 del corriente; siendo digno remate de la novena, que se vio más concurrida que otros años. Son varios los motivos que tienen hoy los pueblos católicos para celebrar, con mayor fervor que nunca sus fiestas religiosas; muy en particular las fiestas dedicadas al Corazón de Jesús. En primer lugar, este año se cumple el segundo centenario de la promesa del Sagrado Corazón al P. Hoyos, en la que mostró su predilección por el pueblo español. Cúmpiese también este año el XIX centenario de la Redención, motivos más que suficientes para mover al cristiano a expresar su gratitud al autor de tantos beneficios prodigados al hombre.

Por eso este pueblo, que siempre fué amante de sus fiestas religiosas, no podía permanecer indiferente y con más fervor que nunca celebró la fiesta en honor del Sagrado Corazón, que al mismo tiempo que era una protesta contra los perseguidores de la religión, era una profesión pública de su fe.

En la misa de comunión, que dijo don Domingo Ortega, se vio mayor número de fieles que otros años; distribuyéndose también mayor número de comuniones. Concluyóse por vez primera nueve niños.

Durante la misa mayor, que dice don José Abendaño, ayudado por los párrocos de Villalencio y Villalmonquejar, la iglesia se encontraba repleta de fieles; se oyó un oratorio de desahucio del tiempo oración sagrada estuvo a cargo de don Domingo Ortega, párroco de San Esteban de Burgos, que con gran claridad y elocuencia, ha bló del amor de Dios al hombre. Un nutrido coro cantó la misa Unpopular a dos voces y armonium.

Por la tarde, con mayor concurrencia de forasteros, recorrió la procesión las calles de la localidad.

Las fiestas profanas también se vieron muy concurridas especialmente las organizadas por don Bonifacio Bartolomé vecino de San Sebastián. Siendo premiados en las carreras en sacos tres jóvenes de esta localidad; en los juegos de pucheros no ganó nadie el premio.

Los gallos y conejos, con que obsequia esta Cofradía a los que contribuyen con su limosna para esta fiesta, fueron a parar, los primeros a Villalencio y los segundos a Villalmonquejar.

FESTIVIDAD DE SAN BERNABÉ.

En aras de la tradición, esta religiosa villa ha dado una prueba más de fe católica en la fiesta de San Bernabé.

Gratisísimo es, y sobre todo en la actualidad, ver a un pueblo que recuerda en las páginas de su amada tradición en la historia de su patria chica, los sentimientos cristianos benéficos y puros, que sus antepasados recibieron, con la útima de las buenas costumbres. Así al menos sentíamos ayer en Villafranca.

Las campanas sueñan a fiesta. Elevan sus notas de bronce a chocar con el cielo pidiendo que estancque el agua de sus negras nubes que amenazan impedir la procesión de antiguo tinte que tal día como ayer se celebra todos los años.

Salie esta en larga hilerá, oficiando de prestre nuestro amadísimo párroco don Ángel Ciguñeza; lucen sus penidones y estandartes las Cotradías y alunisonode los cánticos litúrgicos, suben al cielo las fervientes plegarias de los fieles cargadas de devoción y tras largo camino llegamos a la ermita de la Virgen de Oca, enclavada entre peñascos, donde con toda solemnidad se celebra la misa, al fin de la cual toma la procesión a organizarse con tanta regularidad como en su primer parte, sembrando el camino de todo un rosario de Ave Marías, que son el saludo de bendición a los santos que producen el trigo de las Hostias de su Iglesia.

Acabado el santo sacrificio tuvo lugar la procesión por las naves y pórtico de la Iglesia.

Por la tarde no contando con la autorización gubernativa no pudo verificarse la procesión de costumbre para la bendición del ganado, pero no por eso dejó de ser menos brillante que años anteriores ya que el pueblo en masa trasladóse en verdadera romería a la ermita de la Virgen de la Cuesta, desde donde, aprovechando el paso del ganado para la iglesia, se dió la bendición de San Antonio, rezándose a continuación el santo rosario y entonando himnos preciosos a la Reina de los Angeles.

El día del Corpus Christi fué solemnizado con mayor esplendor y brillantez que antaño, siendo notas culminantes la actuación del coro musical de bellas y simpáticas jóvenes que por vez primera cantó la «Misa de Angeles», así como preciosos motetes propios de la fiesta. Acto seguido de la misa saliose en procesión recorriendo las calles del pueblo, tapizadas de verdor y entonando durante todo el trayecto hermosos himnos eucarísticos. Dieron una nota de fervor y entusiasmo un grupo de jóvenes que, llevados de su religiosidad, se ofrecieron espontáneamente a llevar el palio que años anteriores era transportado por los representantes del Ayuntamiento.

A las tres, las campanas, con su dulce tañido, nos llaman a vísperas solemnes con exposición de S. D. M. terminando

A. A. BONILLA: Villafranca 12-6-1933.

Teatro Principal

TELÉFONO NÚM. 125

Mañana, jueves DIA DE MODA

Espectáculos de Verano

TEMPERATURA AGRADABLE

TARDE, A las 7, VERMOUTH NOCHE, A las 10'30

Presentación del grandioso Espectáculo

HERMANAS GOMEZ

ROBERTO FONT (AS de las varietés) BLANQUITA GÓMEZ (La Princesita del Jazz-Band) VERNOFF (Director)

Espectáculo apto para todos los públicos

BUTACAS: 2'10 GENERAL: 0'60

Mañana, jueves

TEATRO PRINCIPAL

San Millán de Lara

Con magnífico esplendor se han celebrado en San Millán de Lara la solemnidad de San Antonio y la festividad del Corpus Christi.

Siguiendo la tradicional costumbre, el 12, víspera del glorioso Santo de Padua, el alegre volteo de las campanas recuerda al vecindario su voto de honor del Santo.

El 13, día de San Antonio, se celebró, a las diez, solemne misa, llamando poderosamente la atención la gran concurrencia de fieles, pues no obstante la supresión de las misas volúvas, que accorían a cargo de los Ayuntamientos, hay creyentes que llevados de su catolicismo y hasta sacrificando sus bolsillos saben suplir ventajosamente tales deficiencias para no verse privados de sus votos tradicionales.

Acabado el santo sacrificio tuvo lugar la procesión por las naves y pórtico de la Iglesia.

Por la tarde no contando con la autorización gubernativa no pudo verificarse la procesión de costumbre para la bendición del ganado, pero no por eso dejó de ser menos brillante que años anteriores ya que el pueblo en masa trasladóse en verdadera romería a la ermita de la Virgen de la Cuesta, desde donde, aprovechando el paso del ganado para la iglesia, se dió la bendición de San Antonio, rezándose a continuación el santo rosario y entonando himnos preciosos a la Reina de los Angeles.

El día del Corpus Christi fué solemnizado con mayor esplendor y brillantez que antaño, siendo notas culminantes la actuación del coro musical de bellas y simpáticas jóvenes que por vez primera cantó la «Misa de Angeles», así como preciosos motetes propios de la fiesta. Acto seguido de la misa saliose en procesión recorriendo las calles del pueblo, tapizadas de verdor y entonando durante todo el trayecto hermosos himnos eucarísticos. Dieron una nota de fervor y entusiasmo un grupo de jóvenes que, llevados de su religiosidad, se ofrecieron espontáneamente a llevar el palio que años anteriores era transportado por los representantes del Ayuntamiento.

A las tres, las campanas, con su dulce tañido, nos llaman a vísperas solemnes con exposición de S. D. M. terminando

San Millán de Lara

con estos actos los cultos en honor del Sacramento del Amor.

Después de cumplidas las obligaciones sagradas la alegre juventud se entregó a animado baile, amenizado por los dulzaineros de la localidad, hasta bien entrada la noche.

Bien por el pueblo de San Millán y ánimo para seguir por el camino emprendido para dar pruebas, en estos tiempos de combate contra la Religión, del Catolicismo que encierran sus corazones serranos y españoles!

A. G.

Trabajo en las faenas del campo

Según Circular que se publica en el «Boletín Eclesiástico», el Excmo. señor Arzobispo concede, como en años anteriores, licencia para trabajar los dominicos, durante la época de la recolección de las mieses, quedando la obligación de oír misa.

ROA

El sábado por la noche en la sesión del Ayuntamiento entre otros puntos a discutir se trató de la proximidad de las fiestas y el señor alcalde expuso si parecía a la corporación tenerlas como todos los años con las dos corridas de novillos tanto estos como «el respetable» optaron y aplaudieron esta decisión.

El corresponsal.

Roa 20 junio de 1933.

La "Mutualidad Agrícola Burgalesa"

(Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas)

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conserjarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundirla con otra!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

Los mercados

Burgos 20

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 5'50 y 5'75 ptas. kilo. Idem blando, a 2'25 Huevos, de 1'90 a 2'00 docena. Pollos, de 8 a 14 par. Gallinas, de 12 a 16 pesetas par. Pichones, de 2'50 a 2'75 par. Gallos de 6 a 8 uno. Conejos caseros, de 5'00 a 6'00 uno. Patata encarnada, a 1'00 ptas. arroba al por mayor. Id. blanca, a 0'60.

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 72 y 75 reales. Cebada, a 41 y 42. Yeros, a 57 y 58. Titones, a 60 reales. Avena, a 52. Entradas abundantes en trigos y regu-lares en granos y pienso.

LERMA 14-VI-33.

Entrada de todo grano 700 fanegas. Trigo, mocho a 74 reales. Idem rojo, a 75. Id. blanquillo, a 74. Centeno, a 46. Cebada, a 40. Avena, a 24. Yeros, a 50. Patatas, a 4 reales arroba. Alubias, a 1'50 kilo.

PAMPLIEGA 17-VI-1933

Entrada de todo grano, 800 fanegas. El trigo se cotizó, a 75 reales fanega. Cebada a 55. Avena a 24. Yeros, a 58. Titos, a 45. Titones, a 56 reales. Alholvas, a 60. Alubias, a 1'40 y 1'50 pesetas kilo.

SECCIÓN DE GANADO LANAR

Entrada 4.500 cabezas. Cotización: Ovejas emparejadas desde 40 a 80 pesetas según clase. Corderos de pasto, a 1'20 ptas. kilo. Lechazos, a 1'95 y 2 ptas. kilo. Las transacciones verificadas en este mercado han sido numerosas.

VILLADIEGO 19-VI-33

Entrada de todo grano 600 fanegas. Trigo mocho, a 69 reales. Idem rojo, a 68. Idem blanquillo, a 68. Centeno, a 52. Cebada, a 36. Avena, a 22. Yeros, a 58. Titos, a 45. Garbanzos de 260 a 280. Alholvas, a 40. Algarrobas, a 56. Patatas, a 5 reales arroba. Alubias celestín, a 14, 18, 20 y 22. Habas, a 58. Guisantes, a 46 fanega.

MERCADO DE GANADO.

Ovejas emparejadas, de 45 a 65 ptas. Idem machorras, de 48 a 55. Borregos primales de 51 a 42. Cabras con cría, de 70 a 100. Cerdos al destete, de 65 a 110 pesetas uno. Corderos macacos, a 1'20 y 1'80 kilo en vivo. Idem lechazos, de 2'25 a 2'60. Lechazos cabritos, de 2'50 a 2'75. Sigue el tiempo de escarchas que perjudican al campo considerablemente, sobre todo a los yerales y será la cosecha muy escasa, a pesar de que la de los demás cereales será muy corta.

ROA 20-VI-1933

Se han celebrado los mercados del mes actual con bastante concurrencia y en el último han regido los precios siguientes; Trigo, a 47 pesetas los 100 kilos.

Harinilla, a 28 pesetas saco. Harina, a 61 pesetas 100 kilos. Comidilla, a 12. Salvado, a 9. Cebada, a 11'00. Avena, a 9'00. Titos a 11 pesetas fanega. Yeros, a 14'00. Lechazo, a 4 pesetas kilo. Lomo a 4. Magra, a 5. Cordero y vaca, a 2'50 kilo. Pan, a 0'60 kilo. Huevos, a 2'25 pesetas docena. Mucha abundancia en hortalizas y frutas ya de la tierra y también de otras regiones.

El campo sigue su curso y está regular los labradores aprovechando todos los movimientos para dedicarse a sus labores, que no piensan en prelerder otra cosa más que les dejen trabajar y con tranquilidad ganar el pan para sus hijos.

Con esto el resto de la población también está tranquila y deseando que nadie ni de ella ni de fuera vengan a perturbarla y aunque sea con trabajo algo excesivo ir saliendo adelante.

TEJARES

Con tiempo seco y frío se afectó el mercado. Pocos vendedores, pagándose: Trigo candean a 78 reales fanega. Idem rojo a 74. Maíz, a 46 pesetas los cien kilos. Centeno, a 50 reales fanega. Cebada, a 30. Algarrobas a 62. Yeros a 60. Lentejas, a 120. Avena a 24.

MEDINA DE RIOSECO

Precios que han regido en el mercado de hoy: Trigo, a 77 y 78 reales las 94 libras. Centeno, a 55. Cebada, a 33 y 35. Yeros, a 58.

TERUEL

Trigos.—Monte, primera, a 46 pesetas. Corriente, a 42. Huerta, a 40. Todo pesetas los 100 kilos. Granos para pienso. — Avena, a 28. Maíz a 36. Cebada, a 33.

BARCELONA

Poco podemos decir de la Sesión de ayer en este mercado, por cuanto, a pesar de ser la concurrencia bastante numerosa, existen algunas dificultades para operar, a causa de la subida de los precios. En trigos, cuando precisamente estos compradores se mostraban mejor dispuestos a adquirir, como habian hecho estos días, llegan las ofertas con más pretensiones. La tendencia es alcista. De casi todas las procedencias los precios han sido aumentados; de algunas en dos reales y en otras en una peseta por 100 kilos. En cebada, avena, yeros muelas y vezas la oferta reducida y con precios firmes, y, por tanto, imposible de poder operar. Llegaron por M. Z. A. trece vagones de trigo y doce de harina, y por el Norte veinte de trigo, uno de harina y uno de cebada.

CALATAYUD

Trigos.—A 46 pesetas los 100 kilogramos. Granos para pienso.—Cebada, a 31 pesetas; centeno, a 32; avena, a 31; maíz, a 38 y algarroba, a 41 pesetas. Todo los cien kilos. Aceites.—Inferior, 1,70; corriente, 2 pesetas y virgen, de la tierra, 2,20 pesetas litro. Vinos.—De 28 a 32 pesetas alquez, según calidad. Patatas.—15 pesetas los 100 kilogramos, patata blanca del país. Tiempo fresco, con amagos de lluvia.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,5	Máxima a la sombra 18,8	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 690,5	Mínima a la sombra 8,0	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 1'2

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARÉS

(ALHAMA DE ARAGÓN)
(A 400 kilómetros de BARCELONA y 200 de MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRÓFETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se constuye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Casa Munguía Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Impermeables de esclavina, a 98, 100, 110 y 125 pesetas.
Buzos azules, blancos, kaki y el irrompible, de 8 a 25 pesetas.
Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 pesetas.

Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

Camioneta Ford

doble rueda trasera, carrozada, seminueva. BUICK Roadster, seminuevo y CAMIÓN G. M. C., se venden. J. Marín, apartado 254. Bilbao.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 plaza. - Por correo, 2 plaza

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO
Carrrettera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Española, 58. - Burgos

Compra y venta de valores. - Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de abono, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos. - Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda. - Apartado de Correos, 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona, Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerinas

DIRIGEN LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lala-Calvo, 12. - BURGOS

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Folleón de EL CASTELLANO

(34)

DUQUESA INÉS

NOVELA ORIGINAL POR
RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Luego, hemos paseado un rato al sol por la Castellana, aprovechando la limpidez del día. No tengo nada nuevo que escribir. El decoro del tiempo sigue favoreciéndome con impresiones quietas y mansas.

Madrid, 6 de marzo.

Esta mañana, tía Rosá Sorans me ha sugerido la idea de que debo equiparme convenientemente.

Según me ha dicho Quilquí, con quien me encontré ayer en casa de la Fontajella, la temporada veraniega en el castillo de Monroy es sumamente divertida. Sobre todo en la época de las cacerías, hay numerosos invitados y se suceden las comidas de etiqueta, las partidas de deportes, los juegos de placer, los paseos a caballo y las fiestas de toda clase.

Como en agosto se cumplirá el tercer aniversario del fallecimiento de Luis, ya no puede el luto poner cortapisas, y de nuevo el castillo abrirá sus puertas hospitalarias a los selectos huéspedes.

Debo hacer honor a la casa de mi suegra, presentándome decorosamente, y he pensado rogar a la Fontajella me aconseje sobre lo que debo encargarme.

Madrid, 7 de marzo.

Como si algún espíritu travieso se hubiese divertido en llevar a mi suegra la noticia de mis planes respecto a instrumental, he aquí que recibo hoy misma una concisa carta en la que me ruega la envíe mis medidas para encargarme los vestidos que estime convenientes.

Me abruma esta espléndida y agradable, aunque ya sé que no es por mí, sino por ella misma por quien la duquesa se toma tal molestia. Hay que cerrar la boca a todos los maldicientes y presentar a la suera con arreglo a su rango.

Le he remitido las medidas. Tía Sinda va reconciliándose un poco con la eximia dama, a la vista de todas estas generosidades.

Madrid, 9 de marzo.

Tenía que llegar y ha llegado. He recibido la visita de tío Pepe Sorans. Ha venido a entregarme una carta de su hermana, en la que incluye un volante para mí, rogándome esté pronta para marchar con don Blas Ibarra el 13 del corriente, al castillo de Monroy, donde piensa celebrar su santo el catorce. Con este propósito ha dejado París más pronto de lo que pensaba.

El viaje no es largo ni molesto. El correo de Valencia nos dejará en Játiva, donde tomaremos otro tren, del cual nos apearemos en la estación de Agres, para seguir hasta el castillo en automóvil por un camino entre berrocales y pinadas de una vistosidad sorprendente. Así me lo dicen.

Tía Sinda ha vuelto a ponerse de hocicos ante la inminencia de la separación. Como también me encarga la duquesa que busque y me lleve conmigo una doncella, voy a dedicarme esta tarde a la busca y captura de Carmen, la que tomé al casarme y tuve a mi servicio hasta que mi precaria situación me obligó a despedirla. Es una muchacha listísima y fiel y no dudo se vendrá conmigo.

Madrid, 12 de marzo.

Ya hemos llegado al fin. Esta noche salimos don Blas, Carmen y yo camino de la «Cueva del León». Puede que no sea tan fiero como la gente lo pinta, pero, finalmente, yo voy con un poquitillo de miedo.

Muy temprano fui a la capilla de las Salesianas a comulgar y despedirme de María Auxiliadora. En las naves oscuras alumbradas solamente por los cirios del altar, había un recogimiento y una paz que invitaban a la oración.

Y recé, recé con una fe tan honda que es preciso que la Virgen me escuché.

Como siempre que he rogado, he salido de la iglesia confortada y resuelta, henchida de ánimos y de valor. Como ya me había ido despidiendo de todos mis conocidos, no me quedaban otras visitas que las de los más íntimos. Los Sorans, los Sorrosal, la Fontajella, Malverde y los de Azúa. Todos irán a despedirme a la estación, incluso Quilquí y el doctor. Este ha tenido unas frases que me han conmovido hondamente.

—No olvide usted que siempre soy el mismo. Los amigos que realmente merecen ese nombre (y son muy pocos) permanecen inmovibles y consecuentes, pese a todos los cambios de posición social, estado, etc., que puedan presentarse. Usted, para mí, es Inés. Nada más que Inés. Viuda o casada, rica o pobre, será siempre Inés. Y no deje usted de acudir a mí cuando me necesite, porque si no lo hace y yo me entero... ¡entonces sí que renuncio para siempre!

Ya hemos llegado al fin.

Carmen, a quien saqué de casa de un banquero, está, en cambio, la mar de contenta arreglando mis baúles. La vida es un perpetuo contraste. Tía Sinda suspira afligidísima y Cirila se limpia las lágrimas sin parar.

Yo tampoco puedo contenerlas al dar el adiós a este cuartito amigo, donde luché a brazo partido con la muerte, donde pasé tantas noches en vela, atañada por las inquietudes de lo por venir, donde conocí la amistad, encarnada en la persona del doctor Malverde, y la abnegación en la de esta tía Sinda, pequeña y sana. ¡Casi por

mis mejillas, hilo a hilo. No puedo más y cierro mi diario otra vez en mi vida, en busca de lo desconocido. Se acabó mi dulce obscuridad. ¡Oh, vida; dulce y callada vida!

—¡Adiós! ¡Adiós!

Segunda parte

La Cueva del León

CAPITULO PRIMERO

Las dos duquesas

Resopló la máquina como un animal cautivo que forceja por romper las amarras. Un silbido estridente hendió el silencio virgiliano de las campañas y el paisaje multicolor envuelto en manto de quietud, lastimando el oído con sus agudas notas, alterando el dormir de los viajeros y, gradualmente, la luz fue languideciendo hasta extinguirse, para dejar al convoy en las entrañas del túnel con trepidantes atronadores, chirridos de ejes mal engrasados, violento chocar de topes, bielas y ventanillas. Sinfonía grandanísima en el horror del caos.

Cada vez las tinieblas fueron más densas y el ruido más perturbante y más